

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

Comentario sobre las reacciones a escala internacional a la detención del Grace 1 por infringir las sanciones sobre Siria

Gibraltar, 5 de julio de 2019

En relación con las acciones emprendidas contra el barco Grace 1, el Gobierno de Gibraltar puede confirmar que todas las decisiones se tomaron solo como resultado directo de que existían razones justificadas para creer que la embarcación estaba infringiendo las sanciones de la UE contra Siria.

El Gobierno de Gibraltar no recibió en ningún momento peticiones políticas de ningún Gobierno para actuar o dejar de actuar.

La información sobre el presunto destino sirio de la embarcación y su mercancía exigía legalmente a Gibraltar emprender las medidas necesarias cuando esta entró en nuestra jurisdicción.

El Gobierno de Gibraltar tomó sus decisiones de forma totalmente independiente, con base en una infracción de la legislación vigente y de ninguna manera basándose en consideraciones políticas ajenas.

Estas decisiones importantes sobre la violación de nuestras leyes no se tomaron en absoluto siguiendo órdenes políticas o instrucciones de cualquier otro Estado o tercero.

En los países que se rigen por el Estado de derecho, las decisiones sobre la aplicación de las leyes en relación con actos que pueden constituir delitos penales se toman con base en los hechos y el análisis jurídico, nunca con base en instrucciones políticas, vengan de donde vengan.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757
Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)

No: 514/2019

Date: 5th July 2019

Comment on International Reactions to Detention of Grace 1 for Breach of Syrian Sanctions

In relation to its actions regarding Grace 1, Her Majesty's Government of Gibraltar can confirm that all its decisions were taken as a direct result only of it having reasonable grounds to believe that the vessel was acting in breach of established EU sanctions against Syria.

There has been no political request at any time from any Government that the Gibraltar Government should act or not act, on one basis or another.

The information which related to the alleged Syrian destination of the vessel and its cargo legally required Gibraltar to take the necessary action once the vessel entered the jurisdiction.

The decisions of Her Majesty's Government of Gibraltar were taken totally independently, based on breaches of existing law and not at all based on extraneous political considerations.

These important decisions about breaches of our laws were certainly not decisions taken at the political behest or instruction of any other state or of any third party.

In nations governed by the rule of law decisions about the application of laws relating to what are potentially criminal offences are decision made based on facts and legal analysis and are not decisions made on the basis of political requests, whoever the requesting party may be.